AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO ASFI

# Sistema del Módulo de Registro de Funcionario (SRF) (Software Libre)

# Manual de Usuario

(Para Entidades de Intermediación Financiera)



Jefatura de Tecnologías de Información y Comunicación Administración de Desarrollo y Mantenimiento



#### Contenido

CAPITU	LO 1. PREFACIO	1
1.1	Objetivo del Módulo de Registro de Funcionarios.	1
1.2	Alcance del Módulo de Registro de Funcionarios.	1
1.3	Objetivo del Manual.	1
1.4	Roles del Sistema.	2
1.5	Matriz de acceso a las funciones del Módulo de Registro de Funcionarios	2
CAPITU	LO 2. INGRESO AL SISTEMA	3
2.1	Pantalla de Ingreso.	3
2.2	Información de usuario.	4
2.3	Cambiar Contraseña.	5
2.4	Salida del Sistema	5
2.5	Funciones del Rol.	5
CAPITU	LO 3. ALTA, MODIFICACION y BAJA DE SUJETOS DE REGISTRO.	6
3.1	Alta de un Nuevo Sujeto de Registro.	6
3.2	Visualización y Modificación del Registro de Funcionarios.	13
3.2.	1 Ver detalle de información:	13
3.2.	2 Modificación de registro.	14
3.2	Actualización a Nuevo Cargo.	14
3.2.4	Baia de Sujeto de Registro.	15 16
CADITI	$\Delta A = GESTIÓN DE BAJAS$	10
CAPITO		19
4.1	Detalle de información de Baja.	20
4.2	Cambio de Estado de Baja a Definitivo	21
CAPITU	LO 5. HECHO POSTERIOR A LA BAJA.	22
5.1	Registro de Hecho Posterior a la Baja.	23
5.2	Cambiar Estado Hecho Posterior a Definitivo.	25
CAPITU	LO 6. ANULACIÓN, RECTIFICACIÓN Y RECODIFICACIÓN.	27
6.1	Bandeja Principal.	28



CAPITULO 7. DISPENSA	31
7.1 Registrar solicitud de dispensa	32
CAPITULO 8. REPORTES	34
8.1 xxxxx.	34



### **CAPITULO 1. PREFACIO**

#### 1.1 Objetivo del Módulo de Registro de Funcionarios.

El Módulo de Registro de Funcionarios del Sistema de Registro de Mercado Integrado (RMI), es un Módulo proporcionado y administrado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), que permite a la entidad supervisada registrar el alta, baja, hecho posterior a la baja, del sujeto de registro, así como realizar anulaciones, eliminaciones, rectificaciones, recodificaciones, modificaciones y efectuar consultas sobre los códigos registrados, conforme el procedimiento contemplado en el presente Manual.

#### **1.2** Alcance del Módulo de Registro de Funcionarios.

La aplicación está disponible para Entidades de Intermediación Financiera reguladas por ASFI.

El sistema presenta las siguientes opciones según sea el rol registrado:

- Alta: Permite el registro del alta, modificación, promoción y baja de los sujetos de registro (directores, síndicos, ejecutivos, gerentes, administradores, apoderados generales, funcionarios y miembros independientes del Comité) de la Entidad Supervisada. El registro de las personas con nacionalidad boliviana, se realiza verificando la información con los datos proporcionados por el Servicio General de Identificación Personal (SEGIP)
- Baja: Permite gestionar las bajas de los Sujetos de Registro dados de baja por la Entidad a través de la opción Alta; asimismo, permite cambiar el estado en que se encuentra la baja de cada uno de ellos: En proceso, Definitivo y Por renuncia
- Hecho Posterior: Permite registrar los hechos posteriores a la baja, para aquellos sujetos de registro que fueron dados de baja con la codificación "110" y "212". Asimismo, permite el registro del estado de los Hechos posteriores como: "en Proceso" o "en Definitivo"
- Anulación/Rectificación/Recodificación: Permite realizar solicitudes de anulación/Rectificación/Recodificación, los cuales son atendidos (Aprobar/Rechazar) por ASFI.
- Reportes: Permite exponer la información registrada de los Sujetos de Registro en diferentes formatos establecidos. Asimismo, permite generar y exportar los reportes en dos formatos: "Pdf" y "Excel".:.

#### 1.3 Objetivo del Manual.

El objetivo de este manual es proporcionar al usuario la información necesaria y guía para realizar el correcto uso del Módulo Registro de Funcionarios.



Este documento está orientado a los usuarios de las Entidades de Intermediación Financiera autorizadas para el uso del sistema.

#### 1.4 Roles del Sistema.

El siguiente cuadro muestra los accesos a las opciones del menú para cada rol de usuario.

Rol	Descripción	Tipo de Entidades.
SRF_OperadorEIF	Funcionario designado por la Entidad Supervisada, que se encuentra habilitado para registrar en el Módulo de Registro de Funcionarios del RMI, toda la información relacionada con el alta, baja, hecho posterior a la baja del sujeto de registro; así como las solicitudes de anulaciones, eliminaciones, rectificaciones, recodificaciones, modificaciones y que puede efectuar consultas sobre los códigos de baja de los sujetos de registro en la Entidad Supervisada. Accede a todas las opciones del menú.	<ul> <li>Entidades de Intermediación Financieras.</li> <li>Empresas de servicios Financieros Complementarios.</li> </ul>
SRF_OperadorSC	Funcionario designado por la Entidad Supervisada, que se encuentra habilitado para registrar en el Módulo de Registro de Funcionarios del RMI, toda la información relacionada con el alta, baja, hecho posterior a la baja del sujeto de registro; así como las solicitudes de anulaciones, eliminaciones, rectificaciones, recodificaciones, modificaciones y que puede efectuar consultas sobre los códigos de baja de los sujetos de registro en la Entidad Supervisadas. Accede a todas las opciones del menú.	<ul> <li>Entidades Sociedades Controladoras</li> </ul>
SRF_ConsultasBaja	Rol que permite realizar consultas de Bajas en Entidades Financieras. Accede al menú Reportes -> Historial de Bajas	<ul> <li>Entidades de Intermediación Financieras.</li> <li>Empresas de servicios Financieros Complementarios.</li> <li>Entidades Sociedades Controladoras.</li> </ul>

Figura 1.1 Roles del Módulo de Registro de Funcionarios.

#### **1.5** Matriz de acceso a las funciones del Módulo de Registro de Funcionarios

A continuación se desglosan las opciones habilitada

s de acuerdo al rol del usuario:



### CAPITULO 2. INGRESO AL SISTEMA

#### 2.1 Pantalla de Ingreso.

El ingreso al Módulo de Registro de Funcionarios, se realiza a través de una dirección web (URL), cuyo enlace o acceso directo se encuentra en el menú de la página www.supernet.bo. Este módulo fue desarrollado en software libre, por lo que se recomienda preferentemente utilizar un navegador compatible con esta plataforma, por ej.: Firefox, Google Chrome.

Al acceder a la citada dirección web (URL), se presenta la siguiente pantalla, que permite que el usuario digite las credenciales (usuario y contraseña) que le fueron asignadas para el ingreso al Módulo:

MÓDULO DE REGISTRO DE FUNCIONARIOS v18.2-dev	Ingresar
INICIO DE SESIÓN Correo electrónico: Usuario Contraseña: Contraseña Contraseña Iniciar sesión Para iniciar sesión usted debe estar registrado. 20/vidó su contraseña?	

Figura 2. 1 Ventana de ingreso al sistema

En caso de olvidar su contraseña, el usuario podrá solicitar una nueva, haciendo un Clic sobre el enlace "¿Olvidó su contraseña?", como se muestra en la imagen a continuación:

Correc	electrónico:
ይ	Usuario
Contra	seña:
₿	Contraseña
lni Para ir	ciar sesión iciar sesión usted debe estar registrado.

Figura 2. 2 Ventana olvido contraseña



Automáticamente, el Módulo presentará la siguiente pantalla, comunicando que las instrucciones para el cambio de contraseña serán enviadas a su correo electrónico:

	¿Olvidó su Contraseña?							
Las instruccion correo electrór	Las instrucciones para el cambio de contraseña se enviaran a su correo electrónico.							
Correo:	agenciabnb@yopmail.com							
	Enviar Volver							

Figura 2. 3 Ventana Cambiar contraseña

Posteriormente, presione el botón "Enviar" y siga las instrucciones enviadas a su correo electrónico. Una vez ingresada a la dirección web (URL) del Módulo (acceso directo desde el menú de la página <u>https://redasfinet.asfi.gob.bo/</u>, se puede ingresar a la ventana de inicio de la aplicación, en la cual se deben introducir el usuario y la contraseña designadas y presionar el botón "Iniciar sesión"

#### 2.2 Información de usuario.

Una vez registrado el usuario, su información se muestra en el extremo superior derecho de la pantalla, indicando:

- Fecha actual.
- Nombre de usuario.
- Rol del usuario.
- Login (Correo electrónico) del usuario.
- Opción para Cerrar sesión y salir del sistema.

	1	0/01/2025
	aga@	.com.bo
Banco N	lacional de l	Bolivia S.A.

ROL(es): SRF\_OperadorEIF Cambiar Contraseña Cerrar sesión

Figura 2. 4 Información de Usuario



#### 2.3 Cambiar Contraseña.

Para cambiar la contraseña, el usuario debe ingresar al enlace "Cambiar Contraseña" y automáticamente se mostrará la siguiente pantalla:

	¿Olvidó su Contraseña?							
Las instrucciones correo electrónic	Las instrucciones para el cambio de contraseña se enviaran a su correo electrónico.							
Correo:	agenciabnb@yopmail.com							
	Enviar Volver							

Figura 2. 5, Cambiar Contraseña

Posteriormente, debe presionar el botón "Enviar" y seguir las instrucciones enviadas a su correo electrónico.

#### 2.4 Salida del Sistema

Para salir del sistema se debe presionar el enlace <u>Cerrar sesión</u>, que se encuentra en la parte superior derecha de la pantalla.



#### 2.5 Funciones del Rol.

Iniciando la sesión con el rol autorizado, el usuario de la entidad supervisada está habilitado para registrar y administrar la información correspondiente al registro de funcionarios. Además, está

Alta y Baja	Consultas Baja	Hecho Posterior a la Baja	Anulación / Rectificación / Recodificación	Reportes 🔻	Dispensa	Registros Observados
BIENVENI	0@					
Módulo que perr realizar anulacior registrados.	nite a la entidad les, eliminacion	d supervisada registra les, rectificaciones, re	ar altas, bajas, hechos posterior codificaciones, modificaciones	res a la baja y efectuar co	del sujeto onsultas so	de registro, así como obre los códigos
		Figura	a 2. 7 Menús del Usua	nio		



autorizado para: generar reportes, registrar hechos posteriores a la baja, solicitar correcciones como ser anulaciones de bajas, rectificaciones y recodificación de bajas:

### CAPITULO 3. ALTA, MODIFICACION y BAJA DE SUJETOS DE REGISTRO.

#### 3.1 Alta de un Nuevo Sujeto de Registro.

Haciendo un Clic sobre la opción "Alta y Baja" del menú, se despliega la siguiente pantalla, donde se puede observar en la parte superior derecha el botón "Nuevo Registro".

			MÓDULO	DE REGIS	V1.8.2-dev	IARIOS			pi Banco Na	10/01/2025 a@t b.com.bo acional de Bolivia S.A.
									ROL(es): S Cambiar Contrase	SRF_OperadorEIF eña Cerrar sesión
	Alta y Baja 🛛 Co	onsultas Baja H	echo Posterior a la Baja	Anulación	/ Rectificación / Recodificación	Reporte	is ▼ Dispe	ensa R	egistros Observado	os
			SUJET	OS DE RI	EGISTROS VIGEN	TES				
							•	Nuevo Regis	stro 💽 🕂 Regis	tro en Lote
Suje	to de Registro:	Todos			~					
Mostrar	: 5 ¥ regi:	stros		Buscar	por: Doc. Identidad 🗸	DOCUMENT	to de identida	D	COMPLEMENT	٩
Ver	Documento de identidad	Nombre Completo	Tipo sujeto de registro	Fecha Ingreso a la Entidad	Cargo	Fecha Inicio Cargo	Registro Sistema	Edición	Operaciones	
۲	83 91	VALDIVIA	Funcionario	2024-12- 18	ASISTENTE DE CONTABILIDAD	2024- 12-18	2024-12- 30, 11:59		Actualización Cargo	Q
۲	6 05	VARGAS	Funcionario	2024-12- 18	OFICIAL DE NEGOCIOS DE	2024-	2024-12-		Actualización	Q

Figura 3. 1. Bandeja principal Alta de Sujetos de Registro

Para realizar el alta de un nuevo Sujeto de Registro (director, síndico, ejecutivo, gerente, administrador, apoderado general, funcionario o miembro independiente del comité), presione el botón "**Nuevo Registro**" y ejecute los siguientes pasos:

A continuación, en calidad de ejemplo y a través de las siguientes imágenes, se muestra el procedimiento de los pasos para el registro de un Sujeto de Registro:



1. Seleccione el Tipo de Sujeto de Registro



Figura 3. 2. Ventaja Selección de Tipo de Sujeto de Registro

TIPO DE SUJETO DE REGISTRO	×
Seleccione el tipo de Sujeto de Registro: Sujeto de Registro: Director / Consejero de Administración / C	
🗘 Siguiente 🖉 Cancelar	

Figura 3. 3. Venta Sujeto de Registro seleccionado.

2. En la pantalla siguiente ingrese el Nro. de documento de identidad de la persona que va ser dado de alta, luego clic en botón buscar.

			GESTIÓN DE PERSONAS Biarquada Director / Consejero de Administración / Consejero de Vigilancia							
		Buscart	NRO. DE DOCUMENTO	COMPLEMENTO						
Documento de Identificación	Nombres	Primer Apellido	Segundo Apellido	Seleccionar						
				<b>Ø</b> Cancelar						

Figura 3. 4. Ventaja de búsqueda de persona.

Si en el proceso de búsqueda no se encontró ningún registro se muestra la siguiente pantalla:

Director / Consejero de Administ	ación / Consejero de Vig	ilancia
Documento de Pri Identificación Nombres Ape	luscar: 21212121 mer Segundo Ilido Apellido	- COMPLEMI C

Figura 3. 5. Ventana de búsqueda



#### Jefatura de Tecnologías de Información y Comunicación Administración de Desarrollo y Mantenimiento

en donde para registrar a la nueva persona el sistema le habilita el botón "Crear nueva persona". Pero en el caso que se encuentre un registro el sistema le mostrar la siguiente pantalla:

	Director / Consejero d	le Administración / Co Buscar: 4	nsejero de Vigilancia	COMPLEME
Documento de Identificación	Nombres	Primer Apellido	Segundo Apellido	Seleccionar
8 1	SERGIO	/1A	VAL	$\bigcirc$
		$\sim$		

Figura 3. 6. Ventana de búsqueda.

En este caso hacer clic en la opción de la columna "seleccionar" sobre el registro y posteriormente clic en el botón "Utilizar persona seleccionada". Si está tratando de dar de alta a una persona que ya está registrado en la misma entidad el sistema le mostrar el siguiente mensaje.

	MÓDUL FL	O DE REGIST JNCIONARI v1.8.2-dev	S La per en su	sona con cédula de ide 91, ya se encuentra re <u>c</u> entidad. woces, on co ambiar Contraseña Co	entidad: gistrada errar sesión
	GI Director / Consejero c	ESTIÓN DE PERSONA Búsqueda le Administración / Co	<b>S</b> nsejero de Vigilancia		
		Buscar: 8	-	COMPLEMEN	
Documento de Identificación	Nombres	Primer Apellido	Segundo Apellido	Seleccionar	
8. 1	10	\/IA	DE	۲	

Figura 3. 7. Ventana de mensaje de Funcionario existente en la misma entidad



### Jefatura de Tecnologías de Información y Comunicación Administración de Desarrollo y Mantenimiento

Y si la persona que está tratando de dar de alta ya está activo en otra entidad el sistema le mostrara el siguiente mensaje:

	MÓDUL Fl	O DE REGIST INCIONARIO v1.8.2-dev	RO S i s otra e	sona con cédula de ider 9, tiene un registro vig ntidad. nocear on co Cambiar Contraseña Ce	ntidad: ente en perador En trar sesión
	GE Director / Consejero d	<b>STIÓN DE PERSONA</b> Búsqueda e Administración / Co	<b>s</b> nsejero de Vigilancia		
		Buscar: 8	9 -	COMPLEMEN Q	
Documento de Identificación	Nombres	Primer Apellido	Segundo Apellido	Seleccionar	
84	LY	HA	IRI IRI	۲	

Figura 3. 8. Ventana de mensaje de Funcionario Existente en otra entidad

y caso no muestre ningún mensaje, el sistema le llevara a la pantalla donde ingresar los datos de persona el cual tiene la validación con SEGIP.

	GESTIÓN DE PERSONAS Registro	
La identificación de la persona ser observación referente	á validada con el Servicio General de Identificación Personal (SEGIP), para cualquier e a la identificación de la persona, el interesado debe dirigirse al SEGIP.	
Verificación de datos personales:		
* Documento de Identificación:	2349463 – COMPLEMENTO	
* Nombres:	JUAN CARLOS	
* Primer Apellido:	MEDRANO	
* Segundo Apellido:	CLAURE	
* Fecha de Nacimiento:	09/09/1966	
* País de nacimiento:	Bolivia	
(*) Campo obligatorio	Verificar datos en SEGIP	
Respuesta: Se encontró un registro		
<b>Q</b> Cancalar	As Similarita	
	U sigueme	
	Figura 3. 9. Validación SEGIP	
Sistema del Módulo de Registro de Funcio	onario	Página 9



Una vez ingresado los datos de persona presionar sobre el botón "**Validar datos en SEGIP**", el cual contrastará la información ingresada en el SEGIP, si algún dato no está correcto se mostrará la siguiente pantalla advirtiendo que dato esta incorrecto.

* Documento de Identificación:	2349463	-	COMPLEMENTO	
* Nombres:	JUAN CARLOS			
* Primer Apellido:	MEDRAN06			
* Segundo Apellido:	CLAURE			
* Fecha de Nacimiento:	09/09/1966			
* País de nacimiento:	Bolivia		~	
") Campo obligatorio				Verificar datos en SEGIF

Figura 3. 10. Validación SEGIP

Si toda la información ingresada está correcta, se mostrará la siguiente pantalla con todos los campos de color verde y se habilitará el botón "**Siguiente**"

	GESTIÓN DE PER Registro	SONAS		
La identificación de la persona será v observación referente a	alidada con el Servicio Genera la identificación de la persona	al de Identificación Perso a, el interesado debe diri	nal (SEGIP), para cualquier girse al SEGIP.	
Verificación de datos personales:				
* Documento de Identificación:	2349463	- COMPLEMENTO		
* Nombres:	JUAN CARLOS			
* Primer Apellido:	MEDRANO			
* Segundo Apellido:	CLAURE			
* Fecha de Nacimiento:	09/09/1966			
* País de nacimiento:	Bolivia	*		
(°) Campo obligatorio			Verificar datos en SEGIP	
Respuesta: Los datos introducidos son co	rectos.			
⊘ Cancelar			🖒 Siguiente	
F	igura 3. 11. Validaci	ión SEGIP		
lo de Registro de Funcionario				Página 1



Una vez presionado el botón "Siguiente", el sistema le mostrara la siguiente pantalla, en la cual ingresar
toda la información solicitada, está dividida por secciones:

REGISTRO DE DIRECTOR							
DATOS PERSONALES							
Nombre Completo:	JUAN CARLOS MED	PRANO CLAURE		Documente	o de Identidad:	2349463	
Género: Selecció	one 🗸	País: Bolivia	✓ Lugar de l Departament	Nacimiento: to/Provincia/Mur	Ciudad de Nacimie nicipio/Comunidad	ento	



### Datos de Sujeto de Registro:

	DATOS	DEL SUJETO DE REGISTRO		
* Fecha de nombramiento, designación o contratación:	mm/dd/yyyy	Ë	1	
* Documento de Vinculación:	contrato			
* Adjuntar Documentación:	El tamaño máximo que puede tener Choose File No file chosen	el archivo es 5Mb / El formato sopo	rtado es: .pdf	
* Profesión:	Escriba la profesión			Agregar
Número de Celular:	Escriba el Nro. de celular			
Correo Electrónico:	Escriba el correo electrónico			

#### Figura 3. 13. Ventana Alta Funcionario

* Dieta:	Escriba el salario								
* Nro. de Acta:	Escriba el Nro. de Acta								
* Cargo:	Seleccione			~	Otro Cargo				
Otro Haber:	Seleccione	~	Escriba el monto			Agregar			
* Lugar donde trabaja:	Bolivia Extranjero								
* Selecciona lugar:	Ciudad donde trabaja								
	Departamento/Provincia/Mu	nicipio/Comunio	dad						
	Figura 3.	14. Venta	na Alta Funcio	nario					
	• Nro. de Acta: • Cargo: Otro Haber: • Lugar donde trabaja: • Selecciona lugar:	<ul> <li>Nro. de Acta: Escriba el Nro. de Acta</li> <li>* Cargo: Seleccione</li> <li>Otro Haber: Seleccione</li> <li>* Lugar donde trabaja: Bolivia Extranjero</li> <li>* Selecciona lugar: Ciudad donde trabaja Departamento/Provincia/Mu</li> <li>Figura 3.</li> </ul>	<ul> <li>Nro. de Acta:</li> <li>Cargo:</li> <li>Cargo:</li> <li>Seleccione</li> <li>Otro Haber:</li> <li>Seleccione</li> <li>Bolivia OExtranjero</li> <li>Selecciona lugar:</li> <li>Ciudad donde trabaja</li> <li>Departamento/Provincia/Municipio/Comunit</li> <li>Figura 3. 14. Ventaria</li> </ul>	<ul> <li>Vica: Escriba el Nro. de Acta</li> <li>* Cargo: Seleccione</li> <li>Otro Haber: Seleccione          <ul> <li>* Escriba el monto</li> </ul> </li> <li>* Lugar donde trabaja:              <ul> <li>* Selecciona lugar: Ciudad donde trabaja</li> <li>Departamento/Provincia/Municipio/Comunidad</li> </ul> </li> </ul> <li>Figura 3. 14. Ventana Alta Funcio</li>	<ul> <li>Viro. de Acta: Escriba el Nro. de Acta</li> <li>* Cargo: Seleccione </li> <li>Otro Haber: Seleccione </li> <li>* Escriba el monto</li> <li>* Lugar donde trabaja: </li> <li>* Bolivia Dextranjero</li> <li>* Selecciona lugar: Ciudad donde trabaja Departamento/Provincia/Municipio/Comunidad</li> <li>Figura 3. 14. Ventana Alta Funcionario</li> </ul>	<ul> <li>Vice. Escriba el Nro. de Acta</li> <li>* Nro. de Acta: Escriba el Nro. de Acta</li> <li>* Cargo: Seleccione  <ul> <li>Bolivia</li> <li>Escriba el monto</li> </ul> </li> <li>* Lugar donde trabaja:  <ul> <li>Bolivia</li> <li>Extranjero</li> <li>* Selecciona lugar: Ciudad donde trabaja Departamento/Provincia/Municipio/Comunidad</li> </ul> </li> <li>Figura 3. 14. Ventana Alta Funcionario</li> </ul>	Victor Escriba el Nro. de Acta   * Nro. de Acta: Escriba el Nro. de Acta   * Cargo: Seleccione   Otro Haber: Seleccione   * Lugar donde trabaja: Bolivia OExtranjero   * Selecciona lugar: Ciudad donde trabaja   Departamento/Provincia/Municipio/Comunidad   Figura 3. 14. Ventana Alta Funcionario	• Nro. de Acta:   • Nro. de Acta:   • Cargo:   Seleccione   • Cugar donde trabaja:   • Selecciona lugar:   • Selecciona lugar:   Ciudad donde trabaja   Departamento/Provincia/Municipio/Comunidad   Figura 3. 14. Ventana Alta Funcionario	• Nro. de Acta:       Escriba el Nro. de Acta         • Cargo:       Seleccione         Otro Haber:       seleccione         • Lugar donde trabaja:       @ Bolivia © Extranjero         • Selecciona lugar:       Ciudad donde trabaja         Departamento/Provincia/Municipio/Comunidad



**Datos de Firma Autorizada**: Esta sección corresponde en caso que a la persona sea una firma autorizada, hacer clic en la opción "Es firma autorizada" le habilitara la opción para cargar la foto de firma de la persona. Pero en caso no sea firma autorizada no seleccionar dicha opción.

Es Firma Autorizada Adjuntar Firma:	El tamaño máximo que puede tener el archivo es 1Mb / El formato soportado es: .jp. Choose File arquillian_de800x600.jpg	g
Fecha Inicio Fecha Fin	Archivo	Acción
2025/01/10 arquillia	lian_desktop_800x600.jpg	<u> </u>

Figura 3. 15. Ventana Alta Funcionario

para el caso de los sujetos de registro "Director" y "Síndicos", adicionalmente se visualizar esta sección (Datos Director, Preguntas), como se observa la siguiente pantalla.

		DATOS DEL D	DIRECTOR		
	* Nro. de Mandato:	Escriba el Nro. de Mandato			
*Tipo Director:	Seleccione	~	* Consejo:	Seleccione	~
<ul> <li>Tipo Elección:</li> </ul>	Seleccione	~	" Nominado Por:	Seleccione	~
* Fecha Inicio Gestión:	mm/dd/yyyy		* Fecha Fin Gestión:	mm/dd/yyyy	
		DATOS DE D	ISPENSA		
		¿Requiere dispens	a? 🔘 No 🔘 Si		
		PREGUN	ITAS		
* El nombramiento del Director s	se enmarca en las disposiciones	establecidas en el artículos 153	y 442 de la Ley N°393 de Servi	icios Financieros.	
	Introd	duzca la observación			
El Director registra en la entida     No     Sí     G	d operaciones crediticias que se Observación: Introd	e enmarcan en lo establecido en duzca la observación	el numeral 2, inciso b), artículo	o 458 de la Ley Nº393 de Servicios F	inancieros.
				🖺 Guardar	⊘ Cancelar

Figura 3. 16. Ventana Alta Funcionario

y para el caso de sujeto de registro "Miembro independiente del comité", adicionalmente se mostrará la siguiente pantalla.

		DATOS DEL MIEM	BRO INDEPENDIENTE		
	* Nro. de Mandato:	Escriba el Nro. de Manda	ito		
*Tipo Director:	Seleccione	~	* Consejo:	Seleccione	~
* Tipo Elección:	Seleccione	~	* Nominado Por:	Seleccione	~
* Fecha Inicio Gestión:	mm/dd/yyyy		* Fecha Fin Gestión:	mm/dd/yyyy	۵
				🖺 Guard	ar 🖉 Cancelar

Figura 3. 17. Ventana Alta Funcionario

Una vez ingresada la información en todos los campos, presionar el botón "Guardar", para registrar toda la información.



#### 3.2 Visualización y Modificación del Registro de Funcionarios.

Haciendo un Clic sobre la opción "Alta" del menú, se despliega una lista de los Sujetos de Registro ya registrados.



Figura 3. 18. Venta Bandeja principal de Alta

#### 3.2.1 Ver detalle de información:

Cuando se hace clic sobre el botón mostrara la siguiente ventana de información del sujeto de registro. donde se observa el detalle

		DATOS PERSONALES					
N	ombre Completo	Canada Gloren	nes				
Docu	imento de Identidad	9					
Fe	cha de nacimiento	1996-03-24					
Datos \	/erificados por el SEGIP	● SI ○ NO					
	DATO	DS DEL SUJETO DE REG	iISTRO				
Fecha	de Ingreso a la Entidad	2024-09-03					
Docu	mento de vinculación	<ul> <li>Memorándum</li> </ul>	Memorándum				
	Profesión(es)	LIC. INGENIERIA C	OMERCIAL				
	D	ATOS DEL CARGO ACT	JAL				
Nombre del Cargo		OFICIAL DE NEGOCIOS BANCA MICROCREDITO					
Fecha Ingre	so al Cargo (Fecha efectica)	2024-12-12					
Salario	/Remuneración/Dieta	4635					
т	îpo de Empleado	REGULAR					
Docu	mento ultimo cargo	MEMO 600 2024 CAR					
1	ugar de Trabajo	La Paz/Murillo/El Alto/EL ALTO					
Historial cargo							
Fecha efective	a Nombr	e cargo	Observació	n Fecha Actualización			
024-12-12	OFICIAL DE NEGOCIOS BANK	CA MICROCREDITO	Rotación	2025-12-30, 14:43			
024-09-03	OFICIAL DE NEGOCIOS DE P	RUEBA		2024-11-05, 11:14			



### 3.2.2 Modificación de registro.

Para editar o modificar la información registrada de un Sujeto de Registro presione el botón edición. Se desplegará una pantalla similar a la utilizada para un nuevo registro, donde podrá modificar el registro en las diferentes secciones. Una vez concluida la modificación, presionar el botón "Guardar".

		DATOS P	ERSONALES	
ombre Completo: P/	ALDERON		Document	o de Identidad: 6 5
inero: Femenino 💙	Pais: Bolivia	~	Lugar de Nacimiento:	Ciudad de Nacimiento
			Departamento/Provincia/M	unicipio/Comunidad
Editar Persona				
	DAT	OS DEL SUJ	ETO DE REGISTRO	
* Fecha de nombramiento,	12/18/2024			
disignation o contratación.				
* Documento de Vinculación:	Ejemplo: Contrato, Mem	orandum, et	ic	
* Profesión:	Escriba la profesión			Agregar
	LIC. ADMINISTRACION AG	ROPECUAR	A	Eliminar
Número de Celular:	Escriba el Nro. de celula	r		
Correo Electrónico:	Escriba el correo electró	nico		
		DATOS	EL CARGO	
* Salario:	3810			
* Cargo:	OFICIAL DE NEGOCIOS I	DE PRUEBA		Seleccionar Cargo
* Tipo de Empleado:	Regular		~	
Otro Haber:	Seleccione	~	Escriba el monto	Agregar
* Lugar donde trabaja:	BoliviaOExtranjero			
* Selecciona lugar:	Santa Cruz/AndrĂ/Ds Iba	A±ez/Santa	Cruz de la Sierra/SANTA CR	UZ DE LA SIERRA
	Departamento/Provincia/N	Aunicipio/Co	omunidad	
		FIRMA AI	JTORIZADA	
Es Firma Autorizada	Adjuntar Firma:	El tamaño Choosi	maximo que puede tener el a File No file chosen	rcniva es 1Mb / El formato soportado es: .jpg

Figura 3. 20. Ventana de Edición de Registro de "Sujeto de Registro"

### 3.2.3 Actualización a Nuevo Cargo.

En caso de requerir registrar la promoción a un cargo a un Sujeto de Registro, presione el botón "Actualización de cargo". Se activará la siguiente ventana



# Jefatura de Tecnologías de Información y Comunicación

Administración de Desarrollo y Mantenimiento

Activar o hacer clic p nuevo tipo de suje	ara cambiar a un <sup>S DEL SUJI</sup> eto de registro	Documento	o de Identidad: 81 91	
Tipo de Sujeto de Registio: Funcio	nario	Cargo actual: ASISTEM	NTE DE CONTABILIDAD	
	DATOS D	EL CARGO		
Cambiar a Tipo Sujeto de Registro:	Ejecutivo / Gerente / Administrado	🖓 Apoderado Gener 🛛 🗙		
* Fecha Ingreso al Cargo (Fecha efectiva de cambio):	mm/dd/yyyy			
* Cargo:		~	Otro Cargo	
* Tipo de Empleado:	Regular	~		
Otro Haber:	Seleccione 🗸	Escriba el monto	Agregar	
* Lugar donde trabaja:	OBolivia OExtranjero			
* Salario:	Escriba el salario			
* Justificación:	Escriba la justificación			
*Adjuntar Documento de respaldo:	El tamaño máximo que puede tener el Choose File No file chosen	archivo es 5Mb / El formato si	oportado es: .pdf	

Figura 3. 21. Ventana Actualización a Nuevo Cargo.

Adicionalmente en este proceso también puede cambiar al nuevo Tipo de Sujeto de Registro, en caso corresponda.

#### 3.2.4 Registro en lote.

La opción "Registro en Lote" permite al usuario realizar la carga de datos en lote, estos datos pueden corresponder a modificaciones y altas de Sujetos de Registro funcionarios.

Para realizar la carga en lote hacer clic en el menú "Alta y Baja" luego se visualizará la siguiente pantalla,

	SUJETOS D	E REGISTROS VIGENTES			
		© Nu	ievo Registro		en Lote
Suieto de Registro:	Todos	~			
Eigura 2 22	Ventana de Regis	tro de Nuevo Cargo (Actu	alización	de cargo	)





Figura 3. 23. Ventana Carga en lote

- 1. Botón para descarga plantilla Excel vacío para ingresar nuevos funcionarios.
- 2. Botón para descarga plantilla Excel con datos de funcionarios de la entidad. (solo sirve para modificar registros de funcionarios existentes, no se permite nuevos registros de funcionarios. No se permite agregar nuevos cargos a un funcionario).
- 3. Botón para buscar archivo excel con datos de funcionarios para registrar en el sistema.
- 4. Botón que permite ver el archivo excel, previsualización antes de guardar.
- 5. Botón que permite eliminar el archivo Excel si no se desea registrarlo.
- 6. Botón para guardar todos los registros.

Considerar lo siguiente en el proceso de Registro en lote:

- No se permite modificar datos de persona por este proceso de carga en lote, realizarlo solo por registro individual.
- No se permite registrar nuevo cargo (actualización cargo) por este proceso de carga en lote, realizarlo solo por registro individual.

#### **3.3** Baja de Sujeto de Registro.

Haciendo un Clic sobre la opción "Alta y Baja" del menú, se despliega una lista de los funcionarios ya registrados y dados de alta (sujetos de registro Activos en la entidad).



Alta y Baja	Consultas I	Baja Hecho	Posterior a la Baja	Anulaciór	n / Rectificación / Reco	dificación	Reportes 🔻	Dispens	sa Registros	Observados
Sujet	o de Registro:	Indos	SUJETC	<b>DS DE R</b> riterio de	EGISTROS V	IGENTE	S Bu	scar por criteric	C.I. u otro dat o de búsqueda	o del
Mostrar: Ver	5 ✓ regis Documento de	Nombre	Tipo sujeto de	Busc Fecha Ingreso	ar por: Doc. Identidad	← DO Fecha Inicio	CUMENTO DE I	DENTIDAD Edición	COMPLEMEN Operaciones	٩
۲	identidad 83 <b>444</b> 1	Glassification	Funcionario	2024- 12-18	ASISTENTE DE CONTABILIDAD	Cargo 2024- 12-18	2024-12- 30, 11:59	Ø	Actualización Cargo	Q
۲	6 5	R	Funcionario	2024- 12-18	OFICIAL DE NEGOCIOS DE PRUEBA	2024- 12-18	2024-12- 30, 11:59	8	Actualización Cargo	Q

Figura 3. 24. Ventana Bandeja Principal de Altas.

Una vez identificado al Sujeto de Registro al que se requiere dar de baja, presione el botón rojo de "BAJA".

Se desplegará la siguiente pantalla, donde se muestran los datos del Sujeto de Registro y se solicita el llenado de los datos de la baja:

	54103 DEL 30	JETO DE REGI			
Nombre Completo: S = O ( = RTC	D V = A VA /ERDE		Cédula de Identidad:	391	
Tipo de Sujeto de Registro: Funcionario	)	Cargo:	ASISTENTE DE CONTABILID	AD	
	DATOS	DE LA BAJA			
* Código de la Baja:	Seleccione				*
* Fecha de baja:	mm/dd/yyyy				
* Observaciones:	Escriba las observaciones de la baja				
* Documento de desvinculación:	Ejemplo: Memorándum, carta renuncia	,			10
*Adjuntar Documento de respaldo:	El tamaño máximo que puede tener el arc Choose File ItemsAdjudicados (8).pd	hivo es 5Mb / f	El formato soportado es: .pdf		
	Baja en proceso.				
				🖺 Guardar	Ø Cancela
Figu	ra 3. 25. Ventana de I	Baja de	Sujeto de Reg	gistro.	



Registre los datos solicitados en la sección "Datos de la Baja"; considere que existen campos obligatorios marcados con un (\*) que necesariamente deben ser llenados o de lo contrario, el registro no podrá ser completado.

Registre la "Causal de Baja", seleccionando una de las opciones establecidas de acuerdo a normativa vigente:

* Código de la Baja:	Seleccione
	101 - Retiro por causal ajena a la voluntad del trabajador debido a delitos o infracciones y faltas cometi
	102 - Retiro por causal ajena a la voluntad del trabajador debido a infracciones y faltas cometidas con do
	103 - Retiro por causal ajena a la voluntad del trabajador debido a contravenciones graves a normas intern
	104 - Retiro por causal ajena a la voluntad del trabajador debido a contravenciones graves a normas intern
	105 - Abandono de funciones por tiempo superior al fijado por ley, con daño económico
	106 - Retiro por causal ajena a la voluntad del trabajador debido a contravenciones graves a normas intern
	107 - Retiro por causal ajena a la voluntad del trabajador debido a contravenciones leves reiteradas a nor
	108 - Abandono de funciones por tiempo superior al fijado por ley, sin daño económico
	109 - Retiro por causal ajena a la voluntad del trabajador sin contravención a normas internas o disposici
	110 - Renuncia o cesación de funciones por finalización de contrato, retiro por jubilación, por fallecimie
	111 - Suspensión temporal o definitiva e inhabilitación , por determinación de ASFI y como resultado de co
	118 - Retiro por daños y perjuicios, en el marco de lo establecido en el Artículo 164 del Código de Comerc

Figura 3. 26. Ventana Baja de Sujeto de Registro.

Al seleccionar la "Causal de Baja", se mostrará la descripción de la opción elegida:

	DATOS DE LA BAJA	
* Código de la Baja:	110 - Renuncia o cesación de funciones por finalización de contrato, retiro por jubilación, por fallecimie	~
	110 - Renuncia o cesación de funciones por finalización de contrato, retiro por jubilación, por fallecimiento o por finalización del período de prueba.	
		11

Figura 3. 27. Ventana Baja de Sujeto de Registro.

Finalizado el ingreso de datos, presione el botón "Guardar", inmediatamente se mostrará la siguiente pantalla:

DATOS DEL	L SUJETO DE REGIS	1KU
ATENCIÓN !		
¿Está seguro de realizar la ba	aja del registro de	Funcionario?
Nombre del Funcionario:	V G	0.000
Cargo:	ASISTENTE DE CO	ONTABILIDAD
Por favor, verifique que la infor guardado el registro no podrá	rmación registrada e revertir los cambios.	sté correcta, una vez
	🛱 Guardar	Ø Cancelar

Figura 3. 28. Ventana confirmación de Baja de Sujeto de Registro.



Una vez ejecutada la baja de un Sujeto de Registro, el registro de este no estará visible en la pantalla inicial de la opción "Alta y Baja" del menú.

## CAPITULO 4. GESTIÓN DE BAJAS



Figura 4. 1. Ventana Menú Consultas Baja

Haciendo un Clic sobre la opción "Baja" del menú, se despliega la siguiente pantalla, donde se listan los Sujetos de Registro que fueron dados de baja en la Entidad y el estado en que se encuentra la baja de cada uno de ellos: En proceso, Definitivo y Suspensión Temporal:



Figura 4. 2. Ventana Bandeja principal Consultas Baja

De la misma manera que en la sección "3.2 Visualización y Modificación del Registro de Funcionarios" del Capítulo 3 del presente manual, se puede personalizar esta lista de Sujetos de Registros dados de baja, seleccionando a todos o a un sujeto de Registro en particular (1); estableciendo la cantidad de registros que se desplegarán en cada página de la lista (2); seleccionando el Estado de las Bajas (Todos, Baja en proceso, Definitivo y Suspensión Temporal) (3) y realizando búsquedas (5), seleccionando un criterio de búsqueda (Número de Documento de Identidad y su Complemento en caso de existir, Primer Apellido, Segundo Apellido o Nombres) (4), Detalle de Información de Baja (6).



#### 4.1 Detalle de información de Baja.

Para visualizar el registro de los Sujetos de Registros dados de baja en la Entidad, presione el botón (1). Inmediatamente se mostrará la siguiente pantalla, que muestra la información del funcionario en tres secciones: Datos Personales, Datos del Sujeto de Registro y Datos de la Baja. Asimismo.

	DATOS PERSONALES	
Nombre Completo		
Documento de Identida	d 35	
Fecha de nacimiento	1982-01-05	
Datos Verificados por el SEGIP	si O NO	
	DATOS DEL SUJETO DE REGISTRO	
Fecha de Ingreso a la Entidad	2016-03-14	
Tipo de empleado	REGULAR	
Nombre del Cargo	SUBGERENTE DE INVESTIGACION Y ANALISIS DE RIESGOS	
Fecha de Ingreso al Carg	o 2016-03-14	
Profesión(es)	LIC. INGENIERIA DE SISTEMAS	
	DATOS DE LA BAJA	
Estado	DEFINITIVO	
Fecha	2024-04-30	
Código	110 - Renuncia o cesación de funciones por finalización de contrato, retiro por jubilació fallecimiento o por finalización del período de prueba.	in, po
Observación	Retiro Voluntario. Presentó Carta de Renuncia	
Documento de respaldo	• Carta de Renuncia	
Archivo documento de respaldo baja	● CBB_H 0758.pdf	
Historial cargo		
Fecha efectiva	Nombre cargo Observación Fecha Actualiz	ació
2016-03-14 SUBGE	RENTE DE INVESTIGACION Y ANALISIS DE RIESGOS 2016-03-24, 19:29	3

Figura 4. 3. Ventana Detalle de Baja



### 4.2 Cambio de Estado de Baja a Definitivo

En la bandeja principal de la "Ventana de Baja" (Ver figura 4.2) existen la columna de Estado Baja en la cual se puede visualizar el estado de la baja de cada registro, en el caso de algún registro con el estado de "Baja en proceso" el sistema le habilita un botón denominado "Cambiar a Definitivo" en la columna "cambiar a definitivo", haciendo clic sobre ese botón el sistema le mostrara la siguiente pantalla.

	REGISTRO DE BAJA A DEFINITIVO
	DATOS DEL SUJETO DE REGISTRO
Nombre Completo: A	ANIDO Cédula de Identidad: 5 6
Código de baja actual con el estado en "En Proceso"	Gerente / Administrador / Apoderado G Cargo: SUBGERENTE DE AGENCIA DATOS DE LA BAJA
Fecha de baja:	11/16/2015
Codificación Baja:	103 - Retiro por causal ajena a la voluntad del trabajador debido a contravenciones graves a normas internas o disposiciones legales, por imprudencia o negligencia culposa, con daño económico y sin fórmula de solución voluntaria.
Observaciones:	Según Cite: VPE/26/2015, se comunicó a ASFI la desvinculación de la Sra. Angela Cuellar Canido
se le asignará y estará en "	CODIFICACIÓN DEFINITIVA
* Codificación baja definitiva:	102 - Retiro por causal ajena a la voluntad del trabajador debido a infracciones y faltas cometidas con do 💉
	102 - Retiro por causal ajena a la voluntad del trabajador debido a infracciones y faltas cometidas con dolo, con daño económico reconocido y con fórmula de solución voluntaria.
* Observaciones:	Escriba las observaciones de la baja
*Adjuntar Documento de respaldo:	El tamaño máximo que puede tener el archivo es 5Mb / El formato soportado es: .pdf Choose File ItemsAdjudicados-10.pdf ItemsAdjudicados-10.pdf
	🖺 Guardar 🔗 Cancelar

Figura 4. 4. Ventana de Cambio de Código de Baja a Definitivo.

Las dos primeras secciones muestran información relacionada al Sujeto de Registro y a los Datos de la Baja. La tercera sección, permite realizar el cambio de código de baja, asignando un nuevo código de baja definitivo.



Una vez concluido el registro del nuevo código de baja para el Sujeto de Registro, se debe registrar las observaciones de la baja y adjuntar la documentación de respaldo. Considerar que tanto el campo donde se selecciona la nueva codificación, campo de "Observaciones", Documento de respaldo, son campos obligatorios que necesariamente deben ser llenados para completar el registro. Finalizado el registro para realizar el cambio de estado de la baja a "Definitivo", presione el botón "Guardar". Ante esta acción, se mostrará la siguiente pantalla:

ATENCIÓN !		× <sup>in fć</sup>
¿Está seguro de realizar la baja definitiva del re Gerente / Administrador / Apoderado General?	gistro de Ejecutivo /	ar Ca
Nombre del Ejecutivo / Gerente / Administrador / Apoderado General:	Cl	
Cargo:	SUBGERENTE DE AGENCIA	
Por favor, verifique que la información registrada es guardado el registro no podrá revertir los cambios.	té correcta, una vez	ico co.
🖺 Guardar	⊘ Cancelar	

Figura 4. 5. Ventana Confirmación Baja

Para confirmar el cambio de estado de la baja, presione el botón "**Guardar**", caso contrario presione el botón "Cancelar"

#### CAPITULO 5. HECHO POSTERIOR A LA BAJA.

El hecho posterior a la baja luego de la renuncia o cesación de funciones, tiene un carácter excepcional y de registro adicional a la baja ya asignada con códigos 110 o 212 de acuerdo a normativa.

Alta y Baja	Consultas Baja	Hecho Posterior a la Baja Anulación / Rectificación / Recodificación	Report
			IA

Figura 5. 1. Venta Menú Hechos Posteriores a la Baja

Haciendo un Clic sobre la opción "**Hecho Posterior**" del menú, se despliega la siguiente pantalla, donde se listan los Sujetos de Registro que fueron dados de baja en la Entidad con la Codificación 110 o 212.

THE ASSET OF A CONTROL OF A CON	Jefatura de Te	cnologías de Info Administración d	ormaci e Desa	ón y <b>C</b> omunicac rrollo y Mantenimie
Alta y Baja Consultas Baja	Hecho Posterior a la Baja Anulación / Rectificación	(Paradificación Parados • 1: Funcionarios que N	Disponso IO tienen	Besister Observator Hecho posterior
1: Funcionarios que tier	S POSTERIORE	S A LA BAJA s de Registro sin Hechos Posterior	25	6. Clic para registra Hecho Posterior
Mostrar: 5 V registros	Buscar por: Doc. Ide	entidad V DOCUMENTO D	E IDENTIDAD	- COMPLEMENT
Ver Degeneration de Identificació	n Nombre Completo	Tipo sujeto c tro	Cargo	Fecha Baja Acción
	GALI	Funcionario	Cajero	2023-01-07 • Registrar
91111485	CA	Funcionario	Cajero	2023-01-14 • Registrar

Figura 5. 2. Ventana de Bandeja principal de Hechos Posteriores a la Baja

De la misma manera que en la sección "3.2 Visualización y Modificación del Registro de Funcionarios" del Capítulo 3 del presente manual, se puede personalizar esta lista de Hechos Posteriores a la Baja, haciendo una distinción entre los Funcionarios que tienen registro de Hechos Posteriores de los que no lo tienen (1); estableciendo la cantidad de registros que se desplegarán en cada página de la lista (2) y realizando búsquedas (4), seleccionando un criterio de búsqueda (Número de Documento de Identidad y su Complemento en caso de existir, Primer Apellido, Segundo Apellido o Nombres) (3), Ver detalle de Hecho Posterior (5) y Registrar Hecho Posterior (6).

#### 5.1 Registro de Hecho Posterior a la Baja.

Para realizar el registro de un Hecho Posterior, presione el botón "Registrar" ubicado en la columna "Acción" del listado de Hechos Posteriores a la Baja (ver figura 5.2). Se presenta dos casos, uno que es Hechos Posteriores a la Baja "En Proceso" y Hechos Posteriores a la Baja "Definitivo".

• Hechos Posteriores a la Baja "En Proceso": Es cuando un código asignado inicialmente esta en proceso y que dicho código no es definitivo.

		HECHO POSTERIOR A LA BAJA	
		DATOS PERSONALES	
Nombre Completo:	CA	Cédula de Identidad: UUUUS10	
		HECHO POSTERIOR A LA BAJA	
Tipo sujeto de reg	gistro: Funcionario		
NOTA: El hecho posterior a la baja	a luego de la renuncia o ce	esación de funciones, tiene un carácter excepcional y de registro adicional a la baja ya asignada con códigos 110 o 212.	
	OHecho poster	rior definitivo Hecho posterior en proceso	
*Fecha en que	ocurrieron los hechos:	mm/dd/yyyy	
* Codificació	ón de Hecho Posterion	152 - Infracciones y faltas cometidas con dolo, con daño económico reconocido y con fórmula de solución vo	,
		152 - Infracciones y faltas cometidas con doio, con daño económico reconocido y con fórmula de solución voluntaria.	
* Descripción de l	os hechos posteriores:	Escriba la descripción de los hechos posteriores	
* Instancia Competente que determi	inó la responsabilidad:	Escriba la instancia Competente que determinó la responsabilidad	
		B Guardar OCa	ncela

Figura 5. 3. Ventana de Hechos Posteriores a la Baja "En Proceso"



### Jefatura de Tecnologías de Información y Comunicación Administración de Desarrollo y Mantenimiento

• Hechos Posteriores a la Baja "Definitivo": Es cuando un código asignado es definitivo.

	DATOS PERSONALES
ICA	Cedula de loentidad: 7
	HECHO POSTERIOR A LA BAJA
Tipo sujeto de registro: Funcionario	
NOTA: El hecho posterior a la baja luego de la renunci 110 o 212.	a o cesacion de funciones, tiene un caracter excepcional y de registro adicional a la baja ya asignada con codigos
Hecho post	erior definitivo OHecho posterior en proceso
*Fecha en que ocurrieron los hechos:	mm/dd/yyyy
* Codificación de Hecho Posterior:	152 - Infracciones y faltas cometidas con dolo, con daño económico reconocido y con fórmula de solución vc 💙
	152 - Infracciones y faltas cometidas con dolo, con daño económico reconocido y con fórmula de solución voluntaria.
'Documento que sustente la codificación asignada para el hecho posterior a la baja en estado "Definitivo":	Escriba el nombre de los Documentos que sustente la codificación asignada para el hecho posterior a la baja en estado Definitivo
* Descripción de los hechos posteriores:	Escriba la descripción de los hechos posteriores
* Instancia Competente que determinó la responsabilidad:	Escriba la instancia Competente que determinó la responsabilidad
*Fecha de resolución/sentencia:	mm/dd/yyyy
El tamaño má	ximo que puede tener el archivo es 5Mb / El formato soportado es: .pdf
*Adjuntar Documento de respaldo: Choose Fil ItemsAdjudici	e No file chosen ados-5.pdf 1 👁

Figura 5. 4. Ventana de Hechos Posteriores a la Baja "Definitivo"

Registre la información solicitada. Considere que los campos marcados con (\*) son obligatorios. Una vez concluido el registro, presione el botón "Guardar". Inmediatamente se desplegará la siguiente pantalla:





Figura 5.4. Ventana confirmación de registro de Hechos Posteriores

Para confirmar el registro del Hecho Posterior a la Baja, presione el botón "Guardar", o de lo contrario presione el botón "Cancelar".

#### 5.2 Cambiar Estado Hecho Posterior a Definitivo.

Para cambiar el estado de un hecho posterior a definitivo hacer clic en el botón "**Cambiar a Definitivo**", como se observa en la imagen siguiente:

lostrar:	5 🗸 registro	S			Buscar por: Doc. Identidad		ITO DE IDENTIDA	D	- COMPLE	MENT
Ver	Documento de Identificación	Nombre Completo	Tipo sujeto de registro	Cargo	Código Hecho Posterior a la Baja	Estado Hecho Posterior	Fecha Registro	Fecha Baja	Acción	Definitivo
۲	0		Funcionario	Cajero	152 - Infracciones y faltas cometidas con dolo, con daño económico reconocido y con fórmula de solución voluntaria.	En Proceso	2025-01- 13, 14:54	2023- 01-07		Cambiar a Definitivo
۲	0101124		Funcionario	CAJERO	152 - Infracciones y faltas cometidas con dolo, con daño económico reconocido y con fórmula de solución voluntaria.	Definitivo	2020-10- 30, 14:33	2020- 07-10		
				<< AN	TERIOR 1 SIGUIENTE >>					



### Jefatura de Tecnologías de Información y Comunicación Administración de Desarrollo y Mantenimiento

		HECHO POSTERIOR DEFINITIVO
		DATOS PERSONALES
mbre Completo:	ILLCA	Documento de Identidad: 510
		HECHO POSTERIOR
Fecha registro hech	o posterior:	01/07/2025
Codificación Hech	o Posterior:	152 - Infracciones y faltas cometidas con dolo, con daño económico reconocido y con fórmula de solución voluntaria.
locumento que sustente la codificación asigr hecho posterior a la baja en estado	ada para el Definitivo":	Escriba el nombre de los Documentos que sustente la codificación asignada para el hecho posterior a la baja
* Descripción de los hechos	oosteriores:	prueba
nstancia Competente que determinó la respo	nsabilidad:	prueba
*Fecha de resolución	/sentencia:	mm/dd/yyyyy
*Adjuntar Documento de respaldo:	El tamaño má: Choose File ItemsAdjudica	imo que puede tener el archivo es SMb / El formato soportado es: .pdf ItemsAdjudicados-6.pdf dos-6.pdf 🔹 👁
Cadificación hacha mastacias definition.	(	CODIFICACION DEFINITIVA HECHO POSTERIOR A LA BAJA
connector recirc posterior deriffitivo.	154 - Contra negligencia	venciones graves a normas internas o disposiciones legales o regulatorias, por imprudencia o culposa, con daño económico y con fórmula de solución voluntaria.
* Observaciones:	Escriba las o	bservaciones del hecho posterior

Figura 5. 6. Ventana de Cambio de Estado de Hecho posterior a DEFINITIVO.

Concluido el registro, presione el botón "Guardar". Se desplegará la siguiente pantalla, solicitando la confirmación del registro:



ter	ATENCIÓN !	×
iser	¿Está seguro de cambiar a defini registro de Funcionario?	itivo el Código de Hecho Posterior del
	Nombre del Funcionario:	GALI
El	Cargo:	Cajero
Ite	Por favor, verifique que la informad guardado el registro no podrá reve	ión registrada esté correcta, una vez rtir los cambios.
	<b>B</b> G	uardar Ø Cancelar

Figura 5. 7. Ventana de confirmación

Presione el botón "**Guardar**" para confirmar el cambio al registro de Hecho Posterior, de lo contrario presione el botón "Cancelar".

### CAPITULO 6. ANULACIÓN, RECTIFICACIÓN Y RECODIFICACIÓN.

Esta funcionalidad sirve para solicitar correcciones a ciertos datos que se registraron de manera incorrecta/equivocada y los cuales no se pueden corregir con una simple edición. Los tipos de correcciones existentes son los siguientes:

- Alta Rectificación por error Eliminación de Sujeto de Registro: Eliminación de un sujeto de Registro.
- Altas Rectificación por Error Fecha de Nombramiento, designación, Reelección o Contratación: Corrección del dato de Fecha de ingreso
- Alta Rectificación por error Número del documento de identificación y/o nombre del sujeto de registro: Corrección de Identificación del Sujeto de Registro.
- Bajas Anulación de baja por Reincorporación: Reincoporación.
- Baja Eliminación de Baja: Eliminación de Baja.
- Bajas Rectificación por error: Corrección de los datos de baja.
- Bajas Recodificación: Corrección del Código de Baja
- Bajas Eliminación de Código de Baja ante la Acción de la Protección a la Privacidad: Eliminación de código de baja
- Hechos Posteriores Eliminación de Código de Hecho Posterior ante la Acción de la Protección a la Privacidad: Eliminación de Código de Hecho Posterior

Para ingresar, hacer Clic sobre la opción "Anulación / Rectificación / Recodificación" del menú, se despliega la siguiente pantalla, donde se listan:



Figura 6. 1. Ventana de menú de ingreso a "Anulación / Rectificación / Recodificación"

#### 6.1 Bandeja Principal.

La bandeja principal es donde se encuentran todos los registros de las solicitudes de "Anulación / Rectificación / Recodificación", como también en esta pantalla se puede registrar nuevas solicitudes de este tipo.

Se puede personalizar la lista de "Sujetos de Registro sin Rectificaciones" (1), seleccionando el tipo de rectificación (2); estableciendo la cantidad de registros que se desplegarán en cada página de la lista (3); seleccionando un criterio de búsqueda (número de documento de identidad y su complemento en caso de existir, primer apellido, segundo apellido o nombres) (4) y realizando búsquedas (5).





Por otra parte, se puede personalizar la lista de "Sujetos de Registros con Rectificaciones" (1), seleccionando el estado de la rectificación: "Pendiente", "Autorizado" o "Rechazado" (2); estableciendo la cantidad de registros que se desplegarán en cada página de la lista (3); seleccionando un criterio de búsqueda (número de documento de identidad y su complemento en caso de existir, primer apellido, segundo apellido o nombres) (4) y realizando búsquedas (5):



# Jefatura de Tecnologías de Información y Comunicación

Administración de Desarrollo y Mantenimiento



Figura 6. 3. Ventana bandeja principal de Rectificaciones – Sujetos de Registro con Rectificaciones.

Para registrar una "Anulación / Rectificación / Recodificación", seleccione el filtro para visualizar a los Sujetos de Registro sin Rectificaciones y elija el Tipo de Rectificación que corresponda.

		1. Tinos de Resister de Resister de Resister en Resister de Resist	ńn
	• •	ujetos de Registro sin rectilicaciones — sujetos de Registro con rectilicaciones	
	Tipo de Corrección:	Seleccione el tipo de Corrección	
		Alta - Rectificación por error - Eliminación de Sujeto de Registro	
5 v registros		Alta - Rectificación por error - Fecha de nombramiento, designación, reelección o contratación.	MPLE
		Alta - Rectificación por error - Número del documento de identificación y/o nombre del sujeto de registro	)
to do Idontidad	Nombro Complete	Baja - Anulación de la baja por reincorporación.	Ponist
to de Identidad	Nombre Completo	Baja - Eliminación de Baja	vegis
		Baja - Eliminación de Código de Baja ante la Acción de la Protección a la Privacidad	
		Baja - Recodificación.	
		Baja - Rectificación por error.	
		Hecho Posterior - Eliminación de Código de Hecho Posterior ante la Acción de la Protección a la Privacida	d
		Rectificación por error - Fecha efectiva	

Figura 6. 4. Ventana Tipos de corrección.

ANULACIÓN / RECTIFICACIÓN / RECODIFICACIÓN Sujetos de Registro sin Rectificaciones O Sujetos de Registro con Rectificaciones Tipo de Corrección: Baia - Anulación de la baia por reincoro 1: Clic para registra solicitud de rectificación. ✓ regist 4 Complete the Vega Funcionario 2022-04-04 OFICIAL DE NEGOCIOS BANCA Retirado MICROCREDITO 85 EZA 2019-01-08 CAJERO Retirado Funcionario Registra Figura 6. 5. Ventana seleccionar Sujeto de Registro. Página 29

Identifique al Sujeto de Registro y presione el botón "Registrar":



Para el ejemplo, se seleccionó el Tipo de Rectificación: **"Bajas – Rectificación por error"**. Para este caso, se desplegará la siguiente pantalla, donde en la sección "Datos del Sujeto de Registro" se mostrará la información registrada del Sujeto de Registro:

			DATOS DEL SUJ	ETO DE REG	ISTRO		
Nombre Comp	leto:	ORTA	AL		Cédula de Identida	d: 1	
Tipo de Sujeto	de Registro:	Funcionario		Cargo:	OFICIAL DE NEGOCIOS	BANCA MICROCREDIT	0
			DATOS DE	CORRECCIÓ	N		
ipo Corrección:	Baja - Recti	ificación por error.					
	Descri	ipcion de la Baja Actual:	Retiro Voluntario. Prese	entó Carta de	Renuncia		
	* Descri	ipcion de la Baja Nuevo:	Retiro Voluntario. Prese	entó Carta de	Renuncia		
		Fecha de Baja Actual:	09/30/2024				
		* Fecha de Baja Nuevo:	09/30/2024				
		Causal Baja Actual:	110 - Renuncia o cesac o por finalización del p	ión de funcio eríodo de pr	ones por finalización de co ueba.	ntrato, retiro por jubila	ación, por fallecimiento
		* Causal Baja Nuevo:	110 - Renuncia o cesao	ción de funcio	ones por finalización de co	ontrato, retiro	~
			110 - Renuncia o cesac o por finalización del p	ión de funcio eríodo de pri	nes por finalización de co ueba.	ntrato, retiro por jubil	ación, por fallecimiento
		Estado baja Actual:	Definitivo				
		* Estado baja Nuevo:	Definitivo				~
* A	rchivo justifica	ativo para la Corrección:	El tamaño máximo que pu Choose File ItemsAd	<i>uede tener el</i> judicados-12	archivo es 5Mb / El formal .pdf	to soportado es: .pdf	
			ItemsAdjudicados-12.pdf	f		1	

Figura 6. 6. Ventana Registrar solicitud de Rectificación.

En la sección "Datos de Corrección", se muestra el Tipo de Rectificación antes seleccionado, corregir solo los datos que está o están incorrecto(s), se solicita adjuntar el archivo con la justificación para la rectificación. Considerar que el tamaño máximo permitido para el archivo es de 5Mb y éste debe estar en formato "pdf".

Seleccione el archivo y presione el botón "Guardar" o de lo contrario presione "Cancelar" si no desea realizar una rectificación.



ATENCIÓN !	×
¿Está seguro de realizar la Corrección del registro de Funcion	ario?
Nombre del Funcionario:	VIO
Por favor, verifique que la información registrada esté correcta.	
* Ingrese justificación/motivo:	la
Escriba la justificación/motivo de la corrección	
Please fill out this field	la
(*) Campo obligatorio	
🖺 Guardar 🖉 Canc	elar

Figura 6. 7. Ventana de confirmación

Complete el registro ingresando un texto que indique el motivo de la rectificación, luego presione el botón "Guardar", de lo contrario presione el botón "Cancelar".

De manera similar al proceso descrito anteriormente, se debe realizar el registro de anulación, rectificación o recodificación, según el Tipo de Rectificación seleccionado. En cada caso, la sección de "Datos de Corrección" requerirá datos adicionales que deben ser registrados.

Una vez completada la solicitud de anulación, rectificación o recodificación, ésta se registra con el estado "**Pendiente**" y será visualizada al seleccionar el filtro de Sujetos de Registro con rectificación. Asimismo, personal de las Direcciones de Supervisión en la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), visualizará las rectificaciones pendientes, para proceder a su autorización o rechazo.

### CAPITULO 7. DISPENSA

Haciendo clic sobre el menú "Dispensa", se muestra la pantalla Dispensa, en donde encuentran todas las dispensas solicitadas.





Posteriormente se visualizará la pantalla en donde se encuentra todos los registros de solicitud de dispensa.

						ESTADO:	Pendie	ntes OAp	robados	)Rechazado
Mostrar: 5	✓ registros			Buscar por:	Doc. Identidad	✓ DOC	UMENTO DE I	DENTIDAD	- COMPLE	MEN
Documento de identidad	Nombre Completo	Dispensa	Motivo Solitud	fecha Solicitud	Usuario Solici	itud	fecha aprobado o rechazado	Usuario atencion solicitud	Estado	Realiza
39297	SZ	Los directores, consejeros de administración y de	prueba	2025-01- 14, 11:42	ed: s@b( -	.bo			PENDIENTI	

Figura 7. 2. Ventana bandeja principal de solicitudes de dispensa.

#### 7.1 Registrar solicitud de dispensa

Para solicitar una dispensa, la entidad tiene que iniciar el registro/alta del sujeto de registro en el menú "Alta y Baja" como se muestra en el acápite **3.1** "**Alta de un Sujeto de Registro**", y la ventana donde se realiza la búsqueda de persona ahí el sistema le mostrara la pantalla siguiente, en donde le sale el mensaje que no puede dar de alta porque dicho funcionario esta activo en otra entidad, pero posteriormente el sistema le habilitara automáticamente el botón "Solicitar Dispensa", eso para los sujetos de registro que corresponda.

	MÓDULO D	E REGISTRO DE FUNO v1.8.2-dev	CIONARIOS		ו persona con cédula de id 139297, tiene un registro n otra entidad. אסנפא, אות – Cambiar Contraseña C	entidad: o vigente	
Alta y Baja Consultas Baja	Hecho Posterior a la Baja	Anulación / Rectificación / Recodif	cación Reportes <del>-</del>	Dispensa I	Registros Observados		
	Director / Con:	GESTIÓN DE PERSONAS Búsqueda sejero de Administración / Consejero	de Vigilancia				
		Buscar:	)39297	- COMPLEN	MENTO Q		
Documento de Identificación	Nombres	Primer Apellido	Segundo Apellido		Seleccionar		
039297	I MARINE MARINE				۲		
		Solicita	Dispensa Utilizar perso	ona seleccionada	<b>O</b> Cancelar		
	Figura 7. 3.	Ventana de Solicitud	de dispensa.				
ema del Módulo de Regist	ro de Funcionar	io				Página	32



Hacer clic en el botón "Solicitar dispensa" (ver figura 7.3), se desplegara la ventana a continuación:

	DATOS L	E LA PERSONA	
ombre Completo:	JHASZ	Documento de Identidad:	)39297
	DATOS D	E LA DISPENSA	
* Dispensa:	Los directores, consejeros de a	dministración y de vigilancia, síndicos, fiscalizado	res internos, i 🗸 🗸
	Los directores, consejeros de ac inspectores de vigilancia o gere cuente con autorización de la A	Iministración y de vigilancia, síndicos, fiscalizado ntes de otras entidades del sistema financiero nu utoridad de Supervisión del Sistema Financiero.	res internos, acional, que
* Documento de autorización:	prueba		
* Adjuntar Documento:	El tamaño máximo que puede tene Choose File ItemsAdjudicado ItemsAdjudicados-12.pdf 🛍 🔇	er el archivo es 5Mb / El formato soportado es: .pa s=12.pdf ●	f
* Motivo de la solicitud:	prueba		

Figura 7. 4. Ventana de registro de solicitud de dispensa.

Ingresar los datos solicitados en dicha pantalla y hacer clic en el botón "Guardar", se le desplegara la siguiente ventana de confirmación.



Figura 7. 5. Ventana de confirmación

Una vez completada la solicitud de dispensa, ésta se registra con el estado "**Pendiente**". Asimismo, personal de las Direcciones de Supervisión en la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), visualizará las solicitudes pendientes, para proceder a su autorización o rechazo.



### CAPITULO 8. REPORTES

Haciendo un Clic sobre la opción "Reportes" del menú, se despliega un submenú, donde se listan los reportes disponibles en el Módulo de Registro de Funcionarios.

Alta y Baja	Consultas Baja	Hecho Posterior a la Baja	Anulación / Rectificación / Recodificación	Reportes •	Dispensa	
				Detalle gene	ral de personal	
D@				Detalle gene	ral de bajas	
				Detalle de P	ersonal Por Estado	
rmite a la e ninaciones	ntidad supervi , rectificacione	isada registrar altas, l es, recodificaciones, n	oajas, hechos posteriores a la ba nodificaciones y efectuar consul	Historial de I	bajas	ac
				Bajas anulad	as (Reincorporaciones)	
				Detalle de fi	mas autorizadas	
				Dispensas		
				Reporte de l	lechos Posteriores	

Figura 8. 1. Ventana Menú Reportes.

Una vez seleccionado el reporte a generar, se despliega una pantalla en la cual se debe seleccionar el parámetro por el cual se filtra el reporte. Como ejemplo, se muestra a continuación la pantalla que se genera al seleccionar el Reporte "Detalle General de Personal":

	REPORTE DETALLE GENERAL PERSONAL		
		Descarg	jar Reporte
Detalle General Personal	Sujeto de Registro: Seleccione el sujeto de registro 🕶 Funcionario Ejecutivo / Gerente / Administrador / Apoderado General	D PDF	EXCEL
	Director / Consejero de Administración / Consejero de Vigilancia Síndico / Fiscalizador Interno / Inspector de Vigilancia Miembro Independiente del Comité u otra Instancia		

Figura 8. 2. Ventana reportes

8.1 xxxxx.